







SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## AYER EN LA PERMANENTE

### Nuestra minoría hizo gran número de peticiones a la Alcaldía

Abre la sesión el marqués de Hoyos, a las once y minutos de la mañana. En medio de una soledad aterradora. En el banco de nuestra minoría, Gómez Latorre y Saborit. (Aparece Herrero está mejor de su pasada y grave enfermedad, pero no puede actuar aún, y Araquistáin está ausente.) Se nombra jefe interino de los talleres de Huerta Segura al que propone la Alcaldía, con la aclaración de Saborit de que la interinidad no crea derechos, y de que debe sacarse la plaza a concurso con rapidez. Se nombra al señor Serrano Jover para que vaya a San Sebastián a hacerse cargo de los tres millones que corresponden al Ayuntamiento de la Fundación Goyeneche. A petición de la Alcaldía se le facultaba para designar una Comisión que elabore el plan de aplicación de los 10 millones para enseñanza. Saborit pide que se insista en abrir los Grupos escolares, sin dejar al Estado que abandone este asunto, y que el Ayuntamiento haga, en los días de vacaciones que aún quedan, todas las obras necesarias en los Grupos escolares y en las escuelas nacionales y municipales. Cita casos concretos, y pide que den facilidades los técnicos, los empleados y la Intervención. Así lo promete el alcalde. Se aprueba convenir con Gas Madrid la mejora de intensificación del alumbrado, y Saborit pide que se extiendan esos beneficios a todos los alrededores, citando los grupos de casas baratas y de colonias, que hoy se sufragarían ellos este servicio. Pide que se extienda el gas a la mayor parte de estas colonias, y habla de lo que sucede en Cuatro Caminos, Prosperidad y Puentes de Segovia y de Toledo. El señor García Cortés da cuenta de lo que hay en preparación, y el alcalde asegura que en breve se notarán los beneficios de esta mejora que merecen las barriadas obreras. Saborit pide, después, que se instale luz en la Colonia escolar de los Viveros, con urgencia, y así se acuerda. Se nombra al señor Asprón concejal, en sustitución del señor García Vinueza. Por unanimidad se acuerda la adhesión a los Congresos de Arquitectos de Budapest y de Antropología de Lisboa. Al discutirse un recurso de varios operarios del Parque Automovilista, Saborit pide que el Ayuntamiento se mezcle en las diferencias entre el personal, y ruega al señor Onís que active el expediente de depuración de lo sucedido en el Parque Automovilista para conseguir que la tranquilidad renazca y que los hijos, si lo merecen, consigan tener autoridad sobre el personal, cosa que hoy no es fácil conseguir. Eso del Parque está durando demasiado, y a todos conviene saber qué camino va a ser el que prevalezca. El señor Onís ofrece acelerar lo que pueda la resolución de este asunto, algo difícil y embrollado, según se explica el ex corresponsal de Osoyrio y Gallardo. Sobre un nombramiento interino de una señorita mecanógrafa, Saborit pide que sean preferidas las huertanas de obreros y empleados. El alcalde dice que está conforme con la teoría; pero la práctica es la que nos gustaría. Nuestro compañero pide después que el alcalde, por decreto, proponga la modificación oportuna al reglamento de Casas de Socorro, a fin de que puedan tener acceso a esos organismos, como siempre ocurrió, los dos delegados y dos suplentes de la organización obrera. Intervienen los señores García Cortés, Pellegrín, Rodríguez y Onís, y el alcalde ofrece acceder a la demanda. Saborit, al rectificar, recoge algunas ideas verdaderas sobre modificación de régimen de las Casas de Socorro, y cree que la solución estaría en la dirección única, a cargo del facultativo, con los médicos, si lo necesitan, pero siempre a las órdenes, en todo, del médico, y sin presencias políticas, constituyendo órganos permanentes de distrito, con representaciones vivas y auténticas, sin caciquismo ni compadrazgo. Pero todo esto es para más adelante. Se concede permiso para una lechuría en la calle de Méndez Alvaro. Tras larga discusión se aprueba el régimen de beneficios para el Negociado de Sanidad, que regenta el doctor Ortega, mediante enmienda que presenta el señor García Cortés y acepta Saborit como presidente de la Comisión. Saborit advierte que se propone hacer campaña por las mejoras para el personal obrero, y que no transigirá en que se aprueben los presupuestos, en lo que de él dependa, sin mejorar la suerte de los que viven al servicio del Municipio. El señor Onís ofrece que la reorganización de servicios y el estudio de la propuesta de mejoras de la minoría socialista no se ha de retrasar. El señor García Cortés no se compromete a votar en favor ni en contra, sino a estudiar el asunto. Queda sobre la mesa lo de la casa de la gloria de Atocha, 5, y se concede la excedencia al maestro Alonso, profesor que era de música, aunque no daba clase. Saborit pide que se retire el nombramiento de un ingeniero para el Parque Automovilista. No cree conveniente proveer el cargo sin una reorganización previa. Hace objeción el señor Onís, pero el alcalde decreta el pase a Comisión, como se pedía. El señor García Cortés se lanza a pronunciar un discurso contra el Gobierno por los nombramientos que hace éste por el fuero de Guerra. El alcalde acepta gestionar que cesen esos nombramientos, por lo menos, en parte, y Saborit dice que cesarán, porque a los de la U. P. les interesa darlos por Guerra, y a los de ahora les interesa poder caciquear con los destinos públicos. El alcalde: El Gobierno lo dará sus sugerencias de los aspirantes a diputados.

### Nota internacional

### Las elecciones en Alemania

Noticias de Berlín anuncian que el general von Seeckt, ex jefe de la candidatura populista en la circunscripción de Magdeburgo en las elecciones del 14 de septiembre próximo. Los periódicos populistas y aun centristas conceden gran importancia política a la designación del general von Seeckt. Será éste quizá el hombre que la burguesía capitalista piensa elegir presidente de la República para que gobierne contra el proletariado y sin Parlamento? Todo cabe en lo posible. La burguesía alemana se halla dispuesta a recurrir a la dictadura para apoderarse de la República. Las fracciones llamadas democráticas quieren llegar todavía a ese mismo resultado por medios constitucionales; pero aceptarían un golpe de Estado si un fracaso electoral hiciera imposible la constitución de un Gobierno estable. El grupo populista, por el contrario, está decidido desde luego a imponer a Alemania el poder capitalista por todos los medios. Se comprende la elección del general von Seeckt. El mariscal Hindenburg está ya pasado de moda y es una figura destacada del antiguo régimen imperial. Su dictadura tendría un carácter demasiado monárquico. Si la designación del general von Seeckt como candidato populista por Magdeburgo hubiera de interpretarse en ese sentido, se confirmaría una vez más que el alto capitalismo tiene perspectivas más lejanas que el medio capitalismo. Sabe mejor lo que quiere y no se detiene ante los medios. Mientras que el centro y el partido de Estado, encerrados entre sus intereses de clase y sus principios, amasan solamente al proletariado con un Gobierno extraparlamentario, los populistas, conociendo que la clase obrera se rebelará contra toda violación de la Constitución, se preparan a obrar energicamente. Esto les es tanto más fácil por cuanto no temen al militarismo; tienen conciencia de su poder y utilizan a éste cuando les conviene. El capitalismo medio, por el contrario, tiene un miedo instintivo al militarismo, y se acoge a él. La diferencia es ésta: el gran capital encarga a un dictador que defienda sus intereses y la pequeña burguesía pone su suerte en manos del dictador. De todos modos, es difícil tomar demasiado en serio eso de una dictadura en Alemania. Porque para instaurarla, lo primero que tiene que hacer la burguesía es derrotar al proletariado. Y eso no es tan fácil de realizar en Alemania hoy día.

### Trabajadores de la tierra

### Ampliación de una Casa del Pueblo

El día 15 del actual se inaugurará una gran reforma que han hecho en su Casa del Pueblo los trabajadores de Valdepeñas. Con este motivo se celebrará en ese mismo día un acto público de propaganda, a las diez de la noche. En esta reunión tomarán parte representantes de varios pueblos limítrofes, que han sido invitados al acto, y el compañero Lucio Martínez Gil, que irá de Madrid, llevando la doble representación de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista. Felicitamos a los camaradas de Valdepeñas por este progreso, y esperamos que servirá de estímulo para trabajar por otros mayores.

### La dictadura en el Perú

La Federación Universitaria Hispanoamericana nos envía la siguiente nota: «Con motivo de la reciente prisión del camarada de la Unión Latinoamericana de Estudiantes de París Eudocio Rabines, confinado actualmente en la isla de San Lorenzo (Perú) por la tiranía de Leguía, los escritores Barbusse y Vernochet han enviado el cablegrama que publicamos a continuación protestando contra este nuevo atentado a la libertad de pensamiento. He aquí el cablegrama: "Presidente Leguía.—Lima.—Informados del arresto y amenaza de deportación de nuestro camarada Rabines, elevamos vuestro protesta nombre Internacional de Trabajadores Enseñanza y nombre escritores proletarios mundo entero. Apelamos opinión clase obrera por liberación.—Vernochet, Barbusse.—Lis., julio 1930."»

### Notas del día

### MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO A LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA

El ministro de Trabajo habló ayer extensamente con los periodistas de varias cuestiones, de las que, sintécticamente, damos cuenta a nuestros lectores: Comenzó diciendo que ya había remitido a la Gobernación el texto de la real orden aprobada en el consejo del ministro llamando a la atención de los gobernadores civiles y demás autoridades de provincias para que hagan una nueva excitación a que se presenten reclamaciones electorales relacionadas con la confección del nuevo Censo. Dijo después que ha regresado a Madrid el inspector general de Emigración, después de recorrer rápidamente las provincias del noroeste de España visitando Escuelas de Trabajo, de cuyo viaje viene muy favorablemente impresionado, porque en la proporción de escuelas instaladas, que es muy grande, se nota la peculiaridad de los adelantos modernos adquiridos. La obra tiene gran ambiente en los pueblos y es de esperar que en breve se instalarán muchas escuelas. En relación con el decreto de implantación del carnet electoral, el ministro dijo que ha habido una omisión, que será subsanada en breve. Se trata del olvido de incluir a Vigo en la relación de poblaciones donde será obligatorio el carnet electoral. El proyecto de bases para la confección de ese carnet será sometido a la aprobación del próximo consejo. Habló después el ministro de los rumores de dimisión del delegado especial de Trabajo en Barcelona, señor Martínez Domingo. Negó que fueran ciertos los motivos que circulan respecto de dicha dimisión, y agregó que estaba altamente satisfecho de los servicios del señor Martínez Domingo. Anunció el señor Sangro que para uno de los consejos que se celebren en septiembre llevará el proyecto de reorganización de los servicios de Cultura Social, ampliándolos dentro de las posibilidades del presupuesto y llevándolos hacia nuevos horizontes, con objeto de que puedan disfrutar de los beneficios del servicio tanto la clase trabajadora como la media.

### Asociación de ex alumnos laicos de Chamartín de la Rosa

La Comisión organizadora de esta Asociación invita a todos los ciudadanos de ideas democráticas y a las entidades que sostengan Escuelas Laicas en aquella o en otra población a la reunión que se celebrará el próximo domingo, día 17 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la que se discutirá el reglamento por el que habrá de regirse esta naciente y simpática entidad laica.

### Para el ministro de la Gobernación

### Proceder intolerable

En los pasados días se ha reflejado en la prensa diaria el arbitrario proceder del alcalde de Posadas contra el secretario del Ayuntamiento de este pueblo de la provincia de Sevilla. Casos de esta y de otra naturaleza llegan a nuestro conocimiento en razón del cargo que desempeñamos en la organización obrera de los trabajadores del Municipio. Todos ellos sublevaron el ánimo y sometieron el sistema nervioso a fuerte y dura tensión; tal son de arbitrarios y despóticos. Como prueba de ello vamos a relatar lo que hace el joven alcalde de Lorca, el pollo reformista Tomás Arderius (bueno se está poniendo el meliquismo, y tome nota de ello el rabadán director de «El Noroeste» de Gijón), pidiendo al ministro de la Gobernación ponga inmediato remedio al desacato proceder de este alcalde arbitrario. Pretende Arderius que todo el Ayuntamiento de Lorca esté compuesto por incondicionales de él, y como la mayoría de los empleados municipales obtuvieron sus plazas por oposición, los va llamando uno por uno y les dice: «Ya sabes usted que yo le estimo como cosa mía; yo nada quier contra usted, pero sí deseo dar la sensación de mi influencia y de mi poder, y para ello usted me presenta la dimisión de su cargo, para ser yo quien le nombre de nuevo interinamente.» El empleado alega sus derechos consiguientes, de mala duración, con un exacto cumplimiento del deber, que el cargo que Arderius desempeña; pero el tiranuelo le ataja, y uno sigue—le dice—; «¿Ejja usted entre la plaza, después de dimitir, o el expediente, SEA COMO SEA.» Y el empleado sale de la presencia del despota pensativo, triste, renegando... ¿Claudicante? ¿Fortalecido y amparado por el derecho? Esto nos lo dirá el ministro de la Gobernación con las resoluciones inmediatas contra esta coacción, este abuso de poder, esta gusapeza de jaque del alcalde de Lorca. Poseemos la relación de los que hasta ahora van perseguidos y explotados, y cuya reposición pedimos por ser de justicia, ya que esos empleados ganaron sus plazas mediante unas oposiciones, y cuando más confiados están, por creerse amparados por la ley, encanzando su vida y sus medios de vivir, surge la arbitrariedad, encerrándolos en el estrecho dilema, oprobioso y denigrante, de someterse o de ser perseguidos y despojados de la plaza que obtuvieron. Y esto es, sencillamente, intolerable. Ni esas plazas, ni las más humildes y modestas, deben estar sujetas a estas intemperancias, que claman a justicia y castigo. ¿Adónde se va con estos procedimientos? ¿A un régimen de amplia libertad? No lo parece. Más bien se desprende que pueden ser para afianzar y perpetuar un régimen de excepción que se ha dicho no volverá a reproducirse, con un aditamento más bárbaro y oneroso: el del poder personal de cabila y cortijo, representado por muchos alcaldes, de los que el de Lorca es una figura preeminente y destacada. Esperamos impacientes las resoluciones del ministro.

### Contra el impuesto de Utilidades

El próximo domingo, día 17 de agosto, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el teatro de Maravillas el segundo mitin contra el impuesto de Utilidades, organizado por las distintas Secciones de Artes Gráficas, tomando parte los siguientes oradores: Sebastián Alfaraz, de Fotograbadores. Alejandro Castro, de Encuadernadores «El Libro». Fernando Benavente, de Cerradores y Repartidores. Pedro Tordesillas, de Litógrafos. Ramón Lamonedá, del Arte de Impresión.

## Fondo electoral

	Pesetas.
Suma anterior.....	3.290,85
Manuel Mejía, Madrid.....	5
Cirilo Huecas, ídem.....	2
Santiago Aniba, ídem.....	1
Vicente Aparicio, ídem.....	15
Raimundo Calvo, ídem.....	5
Fermín Blázquez, ídem.....	2
Pedro Blázquez, ídem.....	50
Manuel Millán, ídem.....	1
Eugenio Cervidor, ídem.....	1
Isidoro González, ídem.....	1
Pedro Morcillo, ídem.....	1
Victor López, ídem.....	1
José Malcover, ídem.....	1
Emiliano Salas, ídem.....	1
José M. Hurtado, ídem.....	2
Angel Mainar, ídem.....	50
Asociación de Dependientes de Teatros de Madrid.....	50
Tosífo García, Zaragoza.....	5
José Zaragoza, Taragona.....	20
Antonio Castro, Palma del Río.....	5
Alfonso Peña, Almadralejo.....	10
Luis Delgado, ídem.....	5
Sociedad «La Redentora», Valverde de Leganés.....	12,50
Sindicato de la Edificación de Burgos.....	10
María Merino, Burgos.....	2
Sociedad de Oficios Varios de Oviedo.....	25
Antonio Vígara, Veredas.....	3
Agrupación Socialista de El Porvenir.....	5
Fernando Cano, Ubeda.....	2
Fabio Romero, Madrid.....	3
Angel Simón, ídem.....	2
Alfredo Sánchez, ídem.....	2
E. Rey, ídem.....	5
Total.....	3.537,35

Se han suscripto con cantidades mensuales hasta la verificación de las elecciones:

	Pesetas.
Tapiceros de Madrid.....	5
Manuel Millán, Madrid.....	1
Fabio Romero, ídem.....	3

Los giros, a nombre de Andrés Saborit, Carranza, 20, con carta explicativa. Por error involuntario habíamos hecho público en estas listas que don Lázaro García, de Viana de Gega, había donado cincuenta céntimos para este fondo, resultando que ha sido una peseta cincuenta céntimos lo donado. Queda, pues, subsanado el error, para conocimiento de todos.

## El Tribunal Supremo y los accidentes del trabajo

Por creer es de la máxima utilidad para el perfeccionamiento de la jurisprudencia y para la justicia social, seguiremos comentando en estas columnas todas aquellas sentencias del Tribunal Supremo que, a nuestro juicio, lo merezcan, tanto las perjudiciales para los obreros como las que les favorecen, que son las menos. Hoy vamos a ocuparnos de la sentencia dictada por el alto Tribunal en 25 de febrero de 1927, resolviendo sobre una demanda de indemnización interpuesta por la viuda de un obrero cargador, muerto por congestión pulmonar en el puerto de Vigo. Tiene el interés este fallo de corroborar el criterio restrictivo del Tribunal Supremo en cuanto a la muerte de obreros producida por causas no relacionadas con el trabajo que realizan. En este caso, el error del primer Tribunal de la nación nos parece notorio. Se trata de la reclamación deducida ante el Tribunal industrial de Vigo por Julia Fernández Esteve, por sí y en representación de sus hijos menores, solicitando se le abone el salario de dos años que ganaba su esposo, Enrique Echevarría Padilla, que hallándose trabajando en el puerto viagués uno de los días más calurosos del verano de 1925, fué víctima de una congestión cerebral, muriendo instantáneamente. En el acto del juicio, la Compañía aseguradora demandada reconoció el hecho en cuanto a que el obrero fallecido se hallaba trabajando por cuenta del patrono asegurado y a que murió rápidamente, pero negó que la causa del óbito fuera la insolación, afirmando, por el contrario, que la muerte se produjo «a consecuencia de congestión pulmonar, producida por beber un vaso de agua fría el obrero cuando se hallaba sudando durante su ruda labor». El Tribunal Supremo estima que la muerte no fué originada por el trabajo, ni con ocasión de él, a virtud de los razonamientos siguientes: «Considerando que el juez de primera instancia de Vigo, en las presuntas que establece de que el fallecimiento del obrero Enrique Echevarría Padilla fué ocasionada por una congestión pulmonar, producida, al parecer, a consecuencia de haber bebido un vaso de agua fría durante el trabajo, estando sudando, no comete los errores de hecho y de derecho que se señalan en los motivos segundo y tercero del recurso, toda vez que, basándose la expresada afirmación en la certificación de defunción aportada a los autos, de la que así resulta, no se opone, para contradecirla, documento ni acto auténtico alguno que evidencie la equivocación que se atribuye al juzgador.» Se sienta, pues, la extraña teoría de que el hecho de autos no constituye muerte indemnizable. No obstante este respetabilísimo parecer del Tribunal Supremo, el ar-

### Farsas convencionales

## La cultura yanqui

Por énfasis vez llega a nosotros la truculenta noticia de linchamientos de negros. Por repetida no nos sorprende; pero no puede evitar el surgimiento en los fondos de nuestro espíritu de una oleada vehementemente de indignación. Es justo reconocer que no todos los norteamericanos estarán conformes con esas beduinadas populares. Sin embargo, estos hechos, por su frecuencia y por el anonimato colectivo en que se desarrollan, acusan el índice medio de la cultura de un pueblo. Cuando la multitud pone a tono su baja psiquis, entregándose a actos de fiera, amparada por la irresponsabilidad del número, es que su actividad mental posee escasa fuerza, está sin cultivar. Por otra parte, el elemento oficial que en tranvías, en barrios y centros, elude el contacto de blancos con los de raza de color, responde al sentimiento brutal de la mayoría... Y que nos vengan luego con sus desísmos, con su Biblia y con sus puritanismos trasnochados! Su conducta niega la paternidad común del Dios que adoran, desmiente su acatamiento al Cristo. Esta vieja Europa, con sus defectos; esta España (tan pintoresca para ellos), con sus corridas de toros, con su leyenda falseada, están mil codos sobre Yanquiandia en todos los aspectos de la civilización. Aquí no consentiríamos el linchamiento de un chagal, cuanto menos el de un semejante, que, en concepto del conde de Keyserling — es el único de valía que existe en aquel pueblo mecánico, adorador del becerro de oro.

J. SANCHEZ-RIVERA  
Trabajadores! Propagad y lead EL SOCIALISTA